

Cuatro palabras sobre el Centinela de Buenos Ayres núm. 66.

Cualquiera que lea el artículo convencion preliminar y nota biografica de este periódico, no atinará por qué su autor toma en esta vez un lenguaje tan grosero y repugnante. La solucion está en el cuento siguiente. Reparó cierto doctor, que frecuentaba demasiado un Zapatero las puertas de su Universidad. Movido un dia de la curiosidad, se acercó á él y le dijo. No comprendo por que te hallas siempre en este sitio, cuando no sabes palabra del idioma en que tratamos nuestros asuntos. Eso es cierto, contestó: mas yo tengo mi modo de entender cual de vosotros pierde ó gana en las disputas: y es, cuando alguno entra en cólera, hace visajes, grita, y dá patadas, conozco que le han faltado las razones.

Si Centinela: vos incurris en esta faltas como ardiente enamorado de vuestra convencion preliminar. Ya se vé, es hija vuestra, mal ó bien enjendrada; y el amor paternal no repara en satyros ni monstruos. Pero querer que todos digan que es graciosa y bonita, es hacer el papel del caballero de la Mancha, que obligaba á confesar á fuer de su brazo y lanza, que Aldonza Lorenzo era la mayor beldad que aturdia el mundo.

Uno de los infinitos que no han querido

ponerse de hinojos ante ella, es el ministro plenipotenciario del Perú en Chile, Larrea y Loredo, y ya ha pagado su atrevimiento con vuestro soberano desprecio, y otras amenazas que lo han puesto en la mayor cuita. Yo que he visto su protesta, vuestro libelo, y le trato tambien de cerca, me ha venido al pensamiento mediar en esta contienda.

Poneis en problema, si hace su nota honor ó deshonor al pais que representa: mas vuestro voto es nulo por interesado, y la cuestion está decidida por otros sufragios imparciales, y aun calificados por vos mismo. Á la prueba. Decis al concluir vuestro artículo, que el ministerio de Chile es de una ilustracion acreditada. Lo es en efecto, y no menos la de su primer magistrado; cuya confesion la hago en esta vez mas de buena gana que nunca. Oid pues las palabras que le dirige el primero á nombre del segundo en contestacien de 29 de octubre último, á las gracias que les tributó por todo lo practicado en favor del Perú. „S. E„ „recibe la suficiente recompensa en la gratitud „que V. S. demuestra, tanto mas apreciable, „cuanto procede de un ministro que se ha de- „jado distinguir por la prudencia, ilustracion, „recto juicio, constante empeño y otras virtudes „que hacen honor al carácter y luces de su „pais.”

Confesais tambien, en el mismo artículo, que el gobierno del Perú es ilustrado y distinguido. Mui enhorabuena. Pues tomaos la pena de leer su gaceta ministerial núm. 21 y vereis, que tan pronto como recibió la protesta de su plenipotenciario en Chile contra vuestra convencion, la hizo colocar íntegra en ella; añadiendo entre otras cosas las siguientes expresiones „cual es el objeto que tiene esta suspension de

„ hostilidades en un tiempo en que todo buen Pa-
„ triota todo hombre pensador, la considera mui
„ perjudicial á la causa del Perú y de la América
„ toda, como lo ha manifestado nuestro plenipoten-
„ ciario cerca del gobierno de Chile protestando
„ altamente contra ella al Supremo Congreso de
„ aquella República. ¡Quien en vista de estas re-
„ flecciones tan obias...."

¿Y que pensareis de que vuestros mismos compatriotas, desde vuestro mismo pais, le dirigen aplausos y enhorabuenas por esa misma protesta, ministrandole datos y noticias biografi-cas (*) con cuyo auxilio pueda vengarse de vos y vuestros camaradas? Pues es un hecho que podreis creerlo si os acomoda. "Los patriotas, „ dice uno de ellos, han aplaudido en su co- „ razon la energica protesta de V.... Honor al „ sábio ministro del Perú que...." Ya contamos pues algunos votos contra el vuestro: pero no creais por eso que adolece el interesado del mal de sabiomanía. La sabiduría la deja intacta para vos, quedandose contento en la posecion de su ignorancia, porque está persuadido, que á no poderse arribar á la primera; lo que es tan raro y dificil, vale mas la segunda que no el semisaber, origen fecundo de tantos errores y desaciertos, como son, por ejemplo, los que ahora mismo nos tienen luchando. Ni espereis tampoco que os vuelva insultos y personalidades porque las he recibido de vos. Sabe mui bien, que el daño que creiste haber causado á su reputacion, se ha convertido contra vos mismo, porque habeis dado, con vuestro papel, una vergonzosa idea de vuestro caracter y de

---

(*) Varios manuscritos y el Febo Argentino N. 3.

la poca dignidad con que sabeis ocupar el puesto que se os ha confiado. ¡Ay Centinela mio! Bueno será ya que os *releven*, para que asi sean relevados de vos, todos los que, como el ministro, sufren vuestras violencias.

Mas vamos adelante y de carrera. Tres actos, decis, que envuelve la protesta, que son para vos otros tantos crímenes. Primero, dar una opinion particular como opinion del Perú: Segundo, prevenir la de Chile: Tercero, atacar la de Buenos Ayres: ¡Brabó! ¡Brabo! Que circule la noticia por todos los plenipotenciarios del mundo para que se cosan la boca y se aten las manos, aunque se hagan tajadas de sus estados. Que sepan en adelante, que no tienen carácter representativo:(*) que no son mandatarios ó procuradores jenerales de sus Naciones para prevenirles males ó procurarles ventajas en virtud de su opinion y voluntad presunta. Qué no chisten palabra en los pueblos donde se hallan, porque su opinion ha de prevenir la de todos sus habitantes; y que aunque conozcan el daño que se prepara á sus Estados por cualquiera, llamese hombre ó gobierno, deben hacerse de la vista gorda por no atacar la opinion de sus autores que deben reputarse infalibles y por esta razon tambien inviolables. Me parece Sr. Centinela que estamos conformes en nuestras opiniones, y el plenipotenciario del Perú, que ha caido en la visoñada de apartarse de ellas, ha sentido ya sus efectos en la gaceta de su gobierno y palabras citadas, por las que queda bien calificado, y vos desagraviado como lo solicitabais.

(*) Bur'amaqui. cap. Droits de Ambassadeurs §§ 5 y 11. Vatel. Droits des Gens Lib. 4.° cap. 6. ff. 70.

El resto de vuestro artículo es tan sólido, tan victorioso y concluyente, que no deja lugar á la menor respuesta: aunque he oido decir, al plenipotenciario, que en nada os ha admirado tanto, como en la sagacidad, y destreza con que habeis huido el vulto á sus mas fuertes atingencias haciendo valer la paja y ocultando el grano: conducta que no es nueva en vos y que la habeis observado constantemente en todas las apologias de vuestra convencion.

Tambien confiesa que su protesta está defectuosa, porque no tuvo mas tiempo que el mui preciso para escribirla rapidamente; motivo que la hizo volar al Congreso sin reparar en rutinas, esperando suplir sus imperfecciones en un formal discurso, de cuyo afan lo habeis libertado con vuestro artículo; con el que dándole un ataque brusco y jeneral sin atajaros en pequeñeces de convencimientos y demostraciones, lo habeis confundido de tal manera, que se guardará mui bien de volver á tocar el fruto de vuestra *sabiduria*.

Llegamos por fin á vuestra nota biográfica, que son las patadas del cuento del Zapatero. Atribuis en ella, al ministro, ofuscamiento de idéas y que éste la hace ocurrir á los arcanos. Si dais á otro lo que á vos solo pertenece, ¿con que os quedais para seguir jirando en vuestros negocios? Los pocos amigos que teneis, dice aquel, oprimidos por todas partes de la tempestad de argumentos contra la convencion, no hallaron otro asilo en que esconderse que los misterios políticos contenidos en vuestra obra *maestra*. Daban por toda razon que no era llegado el tiempo de revelarlos; pero que no por eso dejaban de ser *eminentemente ventajosos eminentemente favorables*. Ve hay lo que dió mérito, y nada mas, á las espresiones de

la protesta "sean cuales fueren los arcanos
„ de la misteriosa política que las ha dictado."
Asi como las de *mano insidiosa y nefanaa*,
que no se dirijieron jamás á Buenos Ayres, sino
á España: siendo de estrañar que os hayais
anticipado á poneros un sayo que solo vuestra
conciencia puede saber si os viene ajustado.

Todo esto está bueno: pero no sé como
ha de escapar el Sr. ministro de la fuerza tan
irretistible como magestuosa de los últimos argumentos en favor de la convencion, que han
cerrado la obra con llave de oro: á saber, que
firmó ejecuciones de patriotas en Huanuco: que
se puso en campaña contra el ejército libertador de *Buenos Ayres*: que tramó un proyecto con La-Cerna, Ricafort, y los españoles
de Huaylas: y que remitió á España el año
veinte, quince mil pesos por la fiscalía de Quito. ¡Pobre hombre!.... Dios le defienda....Cayó....
Viva la convencion. Pero este majadero que lo
creia derrotado, sale mui fresco con su acostembrada manía de que se ratifica sois el verdadoro héroe de la Mancha: y que esta es ella y por
ella la aventura de ejércitos por carneros. Nada se
pierde en oirle. Dice que jamás ha sido Asesor
de ese Intendente español, ni de otro alguno:
que en el año de 812 lo era el doctor Travitaso: pero que ni este, ni aquel sentenciaron
esos patriotas, sino la Audiencia de Lima contra las reclamaciones del virtuoso fiscal Eyzaguirre que calificaba de ilegal el procedimiento;
y que en esa catastrofe no representó otro papel que el de defensor de algunos de ellos.
Dice tambien, que lejos de ponerse en campaña contra el ejército libertador, fué causado y
perseguido por no haberse puesto en ella, pues
que siendo Jefe de un batallon, en el conflicto de hacer armas contra su patria, prefirió su

propia ruina á los peligros que debian seguirse á esta, de su cooperacion adversa; tomando la resolucion de disparar del lugar que estaba obligado á guarnecer y de hacer tambien disparar todos los suyos. Que no puede comprehender cual haya sido el proyecto intentado con La-Cerna, Ricafort, y españoles de Huaylas, porque es de suyo incomprehensible lo que solo existe en vuestro cerebro: pero que puede afirmar que Ricafort se ha ido á España sin que haya tenido la fortuna de conocerle: y que ciertamente los españoles de Huaylas eran mui propios para una empresa y contra un ejército por su conocido valor y número de 15 á 20. Que es la primera vez que llega á su noticia haber pretendido con quince mil pesos la Fiscalía de Quito, y que aunque es ignorante, no es tonto para haber prodigado el año 20 tanto dinero, en tal destino, y con la amistad del gobireno español á la que se habia hecho acreedor por sus servicios. Que para su vindicacion no necesita mas razones que la risa y desprecio que ha de causar á sus compatriotas esta aventura; quienes saben mui bien que los tales cargos ó ejércitos, no son sino verdaderos carneros.

No tiene cuando acabar este importuno; desmintiendo mi promesa de cuatro palabras. Lo dejo, pues, y puede crerme, Sr. Centinela, que aunque le lluevan chuzos en otra ocasion, yo me guardaré mui bien de volver á hacer en sus negocios el papel de

El Mediador.

SANTIAGO DE CHILE 12 DE DICIEMBRE DE 1823

IMPRENTA NACIONAL.

